

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Professional English /Inglés Profesional (2893)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTÍN JOSÉ FERNÁNDEZ ANTOLÍN

EMAIL: mjfermandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 19:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filología Germánica. Lengua Inglesa (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Curso de Adaptación Pedagógica
- Master universitario: Máster en Traducción Inglés/Español: Lenguajes de Especialidad
- Doctorado: Filosofía y Letras. Filología Inglesa: Traducción (2000)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2005)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ANECA (2003)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor de Licenciaturas y Grado en la Universidad de Valladolid y en la UEMC)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesor en el Máster de Terminología Bilingüe y Traducción Especializada de la Universidad de Valladolid)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Profesor en el Programa de Traducción del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana de la Universidad de Valladolid)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigación en lingüística aplicada. Más de 20 publicaciones científicas. Organización de Congresos. Miembro de 2 Comités científicos de revistas Q1.)

OTROS DATOS CV :

1. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2004-2006
2. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2006-2014
3. Vocal en el Consejo de Universidades en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014
4. Vocal en el Consejo de Coordinación Universitaria en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2010
5. Miembro de la Comisión de Rama de Humanidades del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014
6. Miembro del Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014

7. Vocal de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014
8. Vocal en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) 2006-2014
9. Secretario en la Conferencia de Rectores de las Universidades del Noroeste (CRUNO) 2011-2014
10. Vocal en la Conferencia de Rectores del Suroeste de Europa (CRUSOE) 2011-2014
11. Presidente del Programa AUDIT de la UEMC 2010-2014
12. Presidente de la Comisión Evaluadora Especial del Personal Docente e Investigador de la UEMC del Programa DOCENTIA 2008-2014
13. Miembro del grupo de trabajo "Centros" para la realización y diseño del Plan Estratégico de la UEMC 2013-2014
14. Miembro de la Comisión para asuntos académicos del Sistema Universitario español (CASUE) 2006-2014
15. Presidente del Consejo Rector de la UEMC 2010-2014
16. Presidente del Consejo de Gobierno de la UEMC 2006-2014
17. Presidente de la Comisión de Calidad de la UEMC 2008-2014
18. Vocal de la Fundación UEMC 2006-2014
19. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
20. Presidente de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
21. Ponente del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid 2019
22. Ponente del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2020
23. Miembro del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura de Valladolid 2019- hasta la fecha
24. Miembro del Consejo de Administración de la Unidad Alimentaria de Valladolid S. A. 2019-2023
25. Miembro del Consejo de Administración de MERCAOLID 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transporte ALVASA 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de NEVASA 2019-2023
27. Miembro de la Comisión de Cultura, Educación, Asuntos sociales y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
28. Miembro del Consejo Municipal de Infancia del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
29. Miembro del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
30. Miembro del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Valladolid 2019-hasta la fecha
31. Miembro del Consejo Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de Valladolid 2019 - 2023
32. Concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
33. Miembro de la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica, Turismo y Marca Ciudad del Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
34. Premio extraordinario de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2000 - 2001.
35. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros:

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1998 - 1999
Duración: 45 días

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1999 - 2000
Duración: 45 días

Centro: University of Ottawa
Localidad: Ottawa
País. Canadá Año: 2000

Duración: 4 meses (17 de mayo - 17 de septiembre)

Centro: Universidad de León

Localidad: León

País. España

Año: 2001 - 2002

Duración: 8 meses (julio 2001 - febrero 2002)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2002

Duración: 6 semanas (julio - septiembre)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2005

Duración: 5 semanas (julio - agosto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC8 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO8.6 - Conocer la estructura de la comunicación profesional oral y escrita (textos especializados y fuentes documentales). / To know the structure of oral and written professional communication (specialized texts and documentary sources).
- CO8.7 - Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional. / To know technical and professional terminology, as well as professional communication's contexts and registers.
- HD8.10 - Establecer las bases de una argumentación y defender una tesis u opinión. / To establish the basis of an argument and defend a thesis or opinion.
- HD8.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales. / To use specific terminology in written and oral contexts.
- HD8.12 - Identificar adecuadamente el registro de comunicación profesional. / To identify the professional communication register adequately.
- HD8.13 - Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal. / To use the different types of modal writing with correction.
- HD8.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico. / To present technical information in public.
- HD8.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional. / To obtain and understand technical or professional documentation.
- SC8.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita. / To elaborate and present technical information (reviews, reports, projects, summaries, conclusions, etc.), both orally and in writing.

- SC8.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita. / To discuss and defend opinions in a professional context, both orally and in writing.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura "Professional English/Inglés profesional" está diseñada para mejorar las competencias comunicativas, tanto orales como escritas, así como el dominio de vocabulario específico de su campo profesional. Los estudiantes aprenderán a obtener y comprender documentación de carácter técnico y profesional, a establecer una base de argumentación y a presentar eficazmente ideas o proyectos. Estos aprendizajes se adquirirán a través de actividades prácticas, debates dirigidos y análisis de casos, en los que los estudiantes adquirirán la confianza necesaria para comunicarse con claridad y desenvolverse exitosamente en su contexto laboral.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Conocer la estructura y el lenguaje de los textos especializados en lengua inglesa

Conocer instrumentos y técnicas de la comunicación profesional.

Conocer distintos contextos y registros de la comunicación profesional.

Conocer e identificar las características lingüísticas de los registros académicos y profesionales y/o técnicos.

Presentación y exposición eficaz. Imagen personal.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Professional English en el Grado en Criminología pretende abordar de un modo inicial aquellas cuestiones que los estudiantes cursarán bien en segundo, bien en otros cursos académicos. Por consiguiente, los contenidos varían desde una breve introducción al derecho comparado hasta la sociología y el delito, pasando por la criminología, la criminalística y la penología.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Van de Eede, K. (2021): ENGLISH FOR CRIMINOLOGY STUDENTS. THE LANGUAGE OF CRIME.. ACCO. ISBN: 2020202100124
- Callana, H & Evans, L. (2010): ABSOLUTE LEGAL ENGLISH. Delta Publishing. ISBN: 9783125013292
- Hester, S. & Eglin, P. (2017): A Sociology of Crime. Routledge. ISBN: 9781138960480
- Alexander, L. G. (2001): Longman English Grammar Practice: for Intermediate Students.. Longman. ISBN: 0-582-04500-2

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se aplicará básicamente en el desarrollo de la parte gramatical de los contenidos propuestos. Ya que, debido a su contenido, necesita de la explicación magistral para un posterior desarrollo práctico de los ejercicios a fin de adquirir las destrezas de la lengua en Use of English.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Parte de los temas, fuera de los propiamente gramaticales serán explicados utilizando este método ya que principalmente se espera la participación continua del alumno en el desarrollo de debates, exposiciones y opiniones siendo el profesor solamente una guía de corrección idiomática.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se podrá proponer al alumno una actividad en la que el método heurístico será parte fundamental ya que su participación llegará al punto de la evaluación del compañero.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Tal y como se ha indicado en los contenidos de la asignatura, Professional English es una asignatura eminentemente participativa y en la que los estudiantes desarrollan su capacidad crítica en lengua inglesa al abordar casos de derecho comparado, de penología, de criminología, de sociología del delito, de victimología... En resumen, es una asignatura cuyos contenidos se construyen bajo la dirección del profesor pero con la codirección activa de los estudiantes.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen parcial							X										X	Pruebas escritas:15% Ejecución de prácticas:10%	X	
Presentación de trabajo															X		X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:10%	X	
Exposición oral del trabajo				X				X				X			X		X	Pruebas escritas:5% Pruebas orales:10%		
Examen final															X		X	Pruebas escritas:15% Ejecución de prácticas:20%		
Participación Propositiva en Clase	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:5%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas escritas

Se realizará la 1ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 7) que evaluará las competencias gramaticales, vocabulario específico, reading comprehension y/o listening comprehension, que se hayan tratado hasta ese momento. Será necesario al menos un 4/10 en esta prueba para su cómputo en la nota final. Esta prueba supondrá un 30% de la nota final. Los alumnos que superen con más de 4/10 esta prueba, no tendrán que volver a examinarse de la misma materia en la prueba escrita al final de cuatrimestre. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final. Se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. NO se podrá renunciar a la nota obtenida

para intentar subir nota.

En fecha oficial de convocatoria ordinaria (exámenes de enero-febrero) los alumnos que no hayan superado el primer parcial tendrán la oportunidad de intentar superarlo y se examinará los contenidos correspondientes al segundo parcial que sumarán un 30% de la calificación final. Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final.

Trabajo

A lo largo del semestre, el alumno tendrá que presentar con carácter obligatorio un ejercicio práctico sobre los contenidos expuestos en clase. Se realizará en el aula y/o en casa y/o en la plataforma MOODLE y servirá para comprobar la adquisición de competencias y computarán a su vez un 20% de la nota final, que será de carácter grupal si el número de alumnos inscritos en la asignatura así lo propicia. Junto con este trabajo se exigirá una exposición oral del trabajo que computará el 20 % de la nota final y que será de carácter individual. En caso de no superar con éxito alguna de estas pruebas, los estudiantes podrán volver a intentarlo en fecha de convocatoria ordinaria. La no presentación de estas dos pruebas conllevará el NO cálculo de la media, puesto que para hacer la media se necesita que todas las pruebas estén calificadas con al menos un 4.

La valoración del conocimiento de los contenidos funcionales, gramaticales, y de vocabulario específico se realizará a través de ejercicios de respuesta corta, como reading comprehension, (comprensión de lectura) fill in the blanks, (rellenar espacios en blanco), o ejercicios de rephrasing (transformación de oraciones) o Multiple Choice, o traducción.

La asignatura se aprobará con un mínimo de 5/10.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno deberá presentarse a aquellas pruebas que no estén superadas o a las que no se haya presentado anteriormente. En caso de no haber superado la 1ª prueba parcial se podrá volver a examinar de esta materia en convocatoria extraordinaria (40%). En el caso de no haber superado la 2ª prueba parcial, el alumno podrá volver a examinarse de esta materia en convocatoria extraordinaria (30%). En el caso de no haber superado ambas pruebas, el alumno podrá presentarse a ambas en convocatoria extraordinaria (70%).

Asimismo, el alumno deberá realizar en convocatoria extraordinaria, si no están superados/presentados en ordinaria, el trabajo y su exposición oral con un 10% y 20% de peso en la nota final.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	45 %	10 %	40 %	5 %